

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0166-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de febrero de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director General de Administración, con el Oficio N° 0115-2019-UNHEVAL-DIGA, en cumplimiento de la Duodécima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, el Decreto Supremo N° 013-2019-EF y el Decreto Supremo N° 002-2019-MINEDU, solicita se conforme el comité para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada de nuestra Universidad para el Ejercicio Fiscal 2019, para lo cual realiza la propuesta correspondiente;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 1179-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **CONFORMAR** el COMITÉ para la elaboración y aprobación del listado priorizado de obligaciones derivadas de sentencias judiciales con calidad de cosa juzgada de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, para el Ejercicio Fiscal 2019, de acuerdo al siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- 1.1. Director General de Administración, **Presidente**
- 1.2. Secretaria General de la UNHEVAL
- 1.3. Jefe de la Oficina de Asesoría Legal
- 1.4. Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto
- 1.5. Presidente de la Comisión Consultiva de la Alta Dirección, en representación del Rector de la UNHEVAL

2° **DISPONER** que los órganos internos adopten las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. **REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL**
RECTOR



Abog. **MERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI-Transparencia
OPyP-DIGA-URH
SUEyC-File
Archivo

...transcrita a JU para ...
...ocimiento y demás fines
Abog. **MERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ**
SECRETARIA GENERAL

